



## La Cámara de Diputados y el TEPJF firman convenio de colaboración en materia de formación jurídica y electoral

La Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) firmaron un convenio general de colaboración que tiene por objeto establecer las bases, condiciones, compromisos y obligaciones para llevar a cabo de manera conjunta diversas actividades, entre ellas de capacitación, a través de la Escuela Judicial Electoral.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, mencionó que es la segunda vez que se hace un convenio con el TEPJF; “la primera fue hace tres años cuando también era presidente”, y fue un convenio altamente provechoso para la Cámara porque diputadas y diputados, así como asesores y trabajadores, pudieron acceder a la maestría en Derecho Electoral.

“Y ahora, lo que generosamente el Tribunal Electoral nos ha propuesto es firmar este convenio para ofrecer 200 lugares para diputados, diputadas, trabajadores, asesores y todo el personal de aquí de Cámara que quiera iniciar esta maestría, que dará comienzo el 11 de noviembre”, explicó.

Resaltó que la Escuela Judicial Electoral del TEPJF es un baluarte en la formación jurídica, y expresó que desde la Cámara de Diputados “impulsaremos y defenderemos su prevalencia y fortalecimiento”.

Apuntó que el hecho de que medio millón de personas hayan sido capacitadas en diversos cursos, especialidades, maestrías, doctorados que ofrece la Escuela Judicial Electoral, “es algo que debe atesorarse y prevalecer”.